

RESOLUCIÓN DEL 2º COMITÉ ORDINARIO DE UGT-ARAGÓN

La invasión de Ucrania por parte de Rusia es el acontecimiento que desde finales de febrero marca la situación política y económica del mundo. Un conflicto que debe cesar porque atenta contra la legalidad internacional y los derechos humanos y está teniendo un alto coste humano tanto directo, por las vidas perdidas y el sufrimiento infligido, como indirecto, por las consecuencias económicas que afectan, sobre todo, a los países más pobres, donde puede desatarse la hambruna.

Al azote de la guerra hay que sumar las consecuencias de una pandemia que, pese a haber sido aparentemente contenida, sigue causando muertes, pero también desajustes en los flujos internacionales de comercio. La combinación de la guerra y la pandemia ha llevado a un aumento de los precios de determinadas materias primas y, sobre todo, de la energía, lo que ha llevado a una escalada de la inflación en prácticamente todo el planeta.

Las políticas económicas puestas en marcha para recuperar la economía mundial tras la pandemia se ven así en entredicho, con una subida de tipos de interés por parte de los bancos centrales y la consiguiente contracción de liquidez, lo que puede poner en peligro el crecimiento necesario para recuperar las economías.

La relajación de las reglas fiscales de la UE, suspendidas para facilitar la inyección de dinero público en la economía, puede verse comprometida por esta situación, lo que llevaría a una menor capacidad de los países para luchar contra los peligros económicos y a un deterioro general de las prestaciones públicas.

Todos estos peligros no tendrían que variar el rumbo de las políticas europeas, que deben pasar por la defensa del sistema social europeo y por el mantenimiento de las políticas puestas en marcha durante la crisis covid para asegurar una mayor cohesión social, la reconversión digital y un cambio en el modelo productivo, a través de una transición energética justa, que cuente con la voz de los posibles perjudicados: frenar el cambio climático, sigue siendo, a pesar de todo, el mayor reto de la humanidad en su conjunto.

La situación política española dificulta la adopción de medidas que permitan a nuestra sociedad superar los obstáculos a los que las sucesivas crisis la enfrentan. El permanente clima electoral, la excesiva tensión entre bloques políticos, las dificultades de encaje territorial, las llamadas “guerras culturales” o el defectuoso funcionamiento del engranaje institucional distraen a los responsables públicos de los problemas más acuciantes, que tienen que ver con la desigualdad social. Es preciso que la vida política se centre en la solución de los problemas económicos y sociales, y el Gobierno debe agotar el tiempo de la legislatura para cumplir con los compromisos de su programa.

Una parte de ellos han sido sometidos al diálogo social y se han obtenido resultados que han permitido revertir algunos de los retrocesos sufridos por los trabajadores y las trabajadoras durante los años de la crisis financiera. El papel del sindicato durante los últimos años, confrontando contra los recortes y animando a los trabajadores a impulsar un cambio político ha sido crucial para que la última crisis se afrontara de manera completamente opuesta a las políticas de austeridad aplicadas durante la crisis financiera.

La reforma de la seguridad social impuesta en el año 2013 ha sido completamente desactivada. La filosofía con la que se ha abordado esta contrarreforma obedece a nuestros planteamientos, que contra lo sostenido por la derecha económica y política, consiste en no recortar, sino en aportar los recursos necesarios para un sistema sostenible. Se ha eliminado el llamado “factor de sostenibilidad”, que pretendía recortar las nuevas pensiones, se ha restablecido la revalorización de las pensiones actuales según el IPC y se ha liberado al sistema de gastos impropios.

La legislación laboral se ha sometido a cambios en parte comprometidos con la Unión Europea como hitos en la liberación de los fondos de recuperación. Más que una derogación completa de la reforma laboral de 2012 la negociación, y el acuerdo, se han centrado en tres aspectos fundamentales. Por una parte, se ha consolidado el mecanismo de suspensión temporal de empleo que tan buenos resultados ha dado durante la pandemia; los ERTE se convierten en el mecanismo RED, que no solo afianza las normas ya probadas sino que además regula la financiación de estas medidas. Se ha reforzado la negociación colectiva, recuperando, entre otras cosas, la ultraactividad de los convenios. Y, sobre todo, se ha producido un cambio en el sistema de contratación que pretende dar la vuelta a la cultura empresarial, pasando de una creciente precarización del empleo a una estabilización que de lugar a los cambios necesarios para asegurar un crecimiento de la productividad. Aunque habrá que vigilar para que no haya una utilización fraudulenta de laguna modalidad de contratación, la reforma, en sus primeros meses de funcionamiento, ya ha multiplicado por cinco la proporción de contratos indefinidos celebrados y ha aumentado la estabilidad general del mercado de trabajo.

También ha sido objeto del diálogo social la dignificación salarial que, mediante aumentos del salario mínimo debe llevarnos, en el año 2023, a la consecución del objetivo de que el SMI se sitúe en el sesenta por ciento del salario medio, tal como marca la carta social europea. Esta política está en línea, además, con las iniciativas europeas de extender el mecanismo de salarios mínimos a todos los países miembros, dignificando el trabajo en todo el continente.

Quedan, no obstante, tal como se decía más arriba, compromisos del programa del Gobierno por cumplir, y por ello el diálogo social debe mantenerse y tener el tiempo suficiente para profundizar en políticas de igualdad o prevención de riesgos (la OIT ha incluido el entorno de trabajo seguro y saludable entre los derechos fundamentales del trabajo) y para plantear una nueva legislación laboral

que regule el trabajo durante las próximas décadas, ocasión en la que el sindicato hará valer su reivindicación de cambio de los aspectos de la reforma laboral de 2012 que aún no han sido abordados.

Entre los compromisos que quedan por cumplir, los aspectos fiscales no son los menos importantes. Tanto la recaudación de impuestos como la distribución de los fondos públicos son aspectos fundamentales que impiden una mayor justicia social. Por una parte se necesita un sistema fiscal más progresivo que recupere la recaudación sobre los beneficios de las empresas y que restablezca la tributación sobre la riqueza, y todo ello para alcanzar una capacidad fiscal similar a la media de los países europeos. Por otra, esa recaudación debe centrarse en la recuperación de unos servicios públicos que fueron recortados durante la crisis financiera y que han soportado como han podido el impacto de la pandemia.

Una vez más reivindicamos un sistema de financiación autonómica que permita a nuestra comunidad autónoma recuperar y garantizar el nivel de los servicios públicos básicos que presta y que dé a las finanzas de la comunidad capacidad para incidir en las políticas sectoriales. Reivindicamos políticas industriales, turísticas o comerciales, pero al tiempo hemos de reivindicar la capacidad económica de nuestras instituciones para llevarlas a cabo.

La estabilidad política de que goza Aragón debe servir también para una buena administración de la parte de los fondos de recuperación que le toque gestionar a la administración autonómica. Hemos participado en el diseño y definición de las políticas que ha de aplicar el Gobierno de Aragón, pero es preciso que los mecanismos administrativos sean ágiles y eficaces. Nuestra preocupación fundamental en estos asuntos ha sido que la transformación que los fondos han de propiciar se traduzca en una mejora de la calidad del empleo, pero también que la fuerza de trabajo de la comunidad tenga la preparación suficiente, sobre todo digital, para no comprometer su aplicación.

El Gobierno de Aragón se ha apoyado en el diálogo social para generar consenso en torno a estas políticas, pero no debe olvidar que ese diálogo social debe fortalecerse, por lo que desde el sindicato reivindicamos permanentemente su perfeccionamiento. Tras la aprobación de las leyes y normas que lo regulan, el Gobierno de Aragón debe contribuir a su sostenimiento material.

Pese a los buenos datos de la economía en los últimos meses, sobre todo relativos al crecimiento del empleo y la mejora de su calidad, las tensiones inflacionistas se han traducido en un crecimiento de los precios que iniciándose en los energéticos han terminado por generalizarse. El poder de compra de los ciudadanos en general, pero sobre todo de los trabajadores y trabajadoras más vulnerables, se ha visto recortado en magnitudes que desde hacía décadas no se veían; en lo que va de año el crecimiento medio de los precios es del 8.1%.

El sindicato ha pedido en primer lugar políticas de contención de precios. Las aprobadas por el Gobierno no están mostrando demasiada efectividad, seguramente por la dificultad de su aplicación, pero también por la deslealtad de algunos sectores económicos. Por ello hay que profundizar en la contención de los precios, con medidas progresivas, y en la disuasión mediante medidas fiscales especiales que afecten a los sectores que se benefician del alza de precios, sobre todo de los de la energía.

Esa mayor recaudación fiscal especial debe servir para proteger a las capas más vulnerables mediante ayudas que permitan el acceso a los bienes más básicos, como pueden ser la electricidad, los alimentos o el transporte.

Pero la mejor medida es la protección del poder de compra de los salarios. Ante los temores a efectos secundarios de los incrementos salariales, UGT, junto con CCOO, ha ofrecido una política de rentas de contención, tanto de salarios como de márgenes empresariales, mediante incrementos salariales moderados complementados por cláusulas de revisión que garanticen a posteriori el poder adquisitivo.

Sin embargo, la evolución de los precios demuestra que muchas empresas están repercutiendo el inicial encarecimiento de la energía y las materias primas en sus precios, en muchos casos de manera injustificada, contribuyendo con ello al empobrecimiento de los trabajadores.

Ante la negativa de la patronal a alcanzar un acuerdo global de contención de precios y salarios, el único camino que les queda a los trabajadores es la negociación colectiva sectorial y de empresa y la movilización que le de fortaleza. Por ello el Comité de UGT Aragón se reafirma en el apoyo a las movilizaciones convocadas por nuestra dirección confederal y en la solidaridad entre sectores para conseguir incrementos salariales que contengan el deterioro de las condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores.

Para ello se mandata a la Comisión Ejecutiva Regional para que, en el marco de sus funciones estatutarias, coordine la información y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos fijados por el sindicato.